

Rut : 69.259.900-4
 Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
 Demandante : - Lota AI
 Teléfono : 56-41-2877454-210

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 30-04-2018 16:35:25
 Estado : Aceptada
 Número Licitación : 3019-31-L118

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-684-SE18

SEÑOR (ES) : LABORATORIO HOSPIFARMA CHILE LIMITADA	A Sr (a) : Paulina Contreras
DIRECCIÓN : AMERICO VESPUCIO Quilicura 1385 MODULO 7	Región Metropolitana de Santiago FONO : 56-2-6639307
RUT : 76.133.312-7	FAX : 56-2-6639305

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : medicamentos	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI	Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Luisa Elina Espinoza Melo	56-41-2877454-210 luisadelota@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51181701	Betametasona	200 Pomo	BETAMETASONA 0.05% CREMA	BETAMETASONA CREMA TOPICA 0,05%. PRESENTACIÓN TUBO 15 GRS. LABORATORIO HOSPIFARMA. DESPACHO EN 24 HRS. REG. ISP F-2096014. VENCIMIENTO JUNIO 2019.- SE ADJUNTA CARTA CANJE Y GMP.	235,00	0,00	0,00	47.000
51101511	Amoxicilina	50 Frasco	AMOXICILINA 250 MG/5ML JARABE	AMOXICILINA 250MG5ML. SUSP. ORAL. ANTIBIOTICO. LABORATORIO HOSPIFARMA. PRESENTACIÓN FCO 60 ML. VENCIMIENTO AGOSTO 2019.- REG. ISP F- 2192915. ENTREGA EN 24 HRS, SE ADJUNTA CARTA CANJE Y GMP.	385,00	0,00	0,00	19.250

Orden de Compra Proveniente de licitación pública

Neto	\$	66.250
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	66.250
19% IVA	\$	12.588
Total	\$	78.838

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MEDICAMENTOS DESDE 3019-31-L118

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>